

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JLE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: 06/03/2020

			Folio	PCM-06
	Integr	idad del SGC		I BENERALIS
Fecha inicio:	06/01/2021	Fecha termino:	12/03/2021	
Propósito del cambio o mejora al SGC:	Mejora al Sistema de Gestión de Calidad	Requisito(s) de ISO 9001:2015 afectado(s) y/o beneficiados		
Proceso	Reclutamiento y Selección			
Descripción del cambio o mejora al SGC	Considerar detallar la autoridad en la Cédula de descripción de puesto, del Catálogo de cargos y puestos a utilizarse en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección del SGC.			
Consecuencias potenciales de que el cambio o mejora no se realice Que no se cuente con el detalle de la autoridad en la Cédula de descripción de puesto, del Catálogo de cargos y puestos del Instituto a utilizarse en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de SGC.				

Análisis de la causa raíz del cambio o mejora al SGC

Se realizó el análisis de la situación por medio de la herramienta de los 5 por qué y se encontró que en virtud de que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de La Rama Administrativa en su Artículo 111 señala que la actualización del Catálogo de la Rama Administrativa estará a cargo de la DEA, la cual deberá someterlo ante la Junta para su aprobación y el Catálogo de la Rama Administrativa será actualizado cuando se presenten circunstancias que modifiquen la información contenida en las cédulas de puestos, se determina que la Junta Local Ejecutiva de Nayarit no cuenta con las facultades necesarias para realizar la modificación de las Cédulas de Puestos contenidas en el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto por lo que no es factible implementar la oportunidad de mejora propuesta por el auditor externo.

ZitCollo-

Man

Company on

Thereford

Página 1 de 3



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JLE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Responsables de atención del cambio o mejora					
Nombre	Puesto	Iniciales	Firma		
Luz Elena Rodríguez López	Coordinador del SGC	LERL	J Ewidney		

Plan de Trabajo

Descripción de actividades							
No.	Actividades	Responsable	Recursos Necesarios	Evidencia Documental	Fecha de inicio	Fecha de termino	
1	Presentar presente Plan de cambios y mejoras la Alta Dirección para su consideración	LERL	Computadora Internet	Minuta de Revisión por la alta Dirección	09/03/2021	09/03/2021	

Seguimiento al Plan de Cambios y Mejoras al SGC				
Fecha	Evidencia / Observaciones	Firma del Coordinador del SGC		
12/03/2021	El responsable de la actividad mostro evidencia de la presentación del Plan de cambios y mejoras la Alta Dirección para su consideración	мсмѕ		

Zail Calla -

Firma de validación del cambio o mejora MCMS





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL JLE NAYARIT SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Versión: 0

PLAN DE CAMBIOS Y MEJORAS AL SGC

Fecha de Emisión: 06/03/2020

Anexo. Análisis de causa raíz, técnica de los 5 porqués.

Problemática 1	¿Por qué?	2 ¿Por qué?	3 ¿Por qué?	4 ¿Por qué?	5 ¿Por qué?	Resultado Causa Raíz
detalle de la autoridad en la cédula de descripción de puesto, del catálogo de cargos y puestos que se utiliza en el Procedimiento de Reclutamiento y el	No se considera el detalle de la autoridad en la cédula de descripción de puesto, del catálogo de argos y puestos que se utiliza en el Procedimiento e Reclutamiento y Selección	La cédula de descripción de puesto, del Catálogo de Cargos y Puestos que se utiliza en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección no considera el detalle de la autoridad del puesto	La Junta Local de Nayarit no incluyó el detalle de la autoridad del puesto en la Cédula de descripción del puesto, del Catálogo de Cargos y Puestos que se utiliza en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección.	El Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de La Rama Administrativa en su Artículo 111 señala que la actualización del Catálogo de la Rama Administrativa estará a cargo de la DEA, la cual deberá someterlo ante la Junta para su aprobación y el Catálogo de la Rama Administrativa será actualizado cuando se presenten circunstancias que modifiquen la información contenida en las cédulas de puestos.	La Dirección Ejecutiva de Administración no incluyó el detalle de la autoridad del puesto en la Cédula de descripción del puesto, del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto.	En virtud de que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de La Rama Administrativa en su Artículo 111 señala que la actualización del Catálogo de la Rama Administrativa estará a cargo de la DEA, la cual deberá someterlo ante la Junta para su aprobación y el Catálogo de la Rama Administrativa será actualizado cuando se presenten circunstancias que modifiquen la información contenida en las cédulas de puestos, se determina que la Junta Local Ejecutiva de Nayarit no cuenta con las facultades necesarias para realizar la modificación de las Cédulas de Puestos contenidas en el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto por lo que no es factible implementar la oportunidad de mejora propuesta por el auditor externo.

Zeil Callar

Contrat or

1 Enwharf

Página 3 de 3